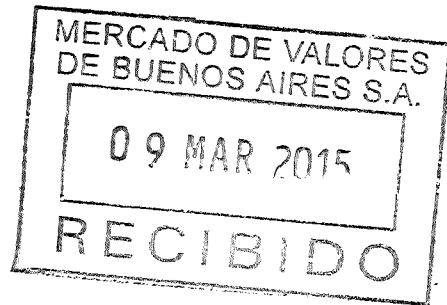


AVISO DE RESULTADOS



Axion Energy Argentina S.A.

Obligaciones Negociables Clase III a tasa variable con vencimiento a los 60 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta Ps. 300.000.000 (Pesos trescientos millones)

**Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables
por un Valor Nominal de hasta US\$ 700.000.000**

Este es un aviso de resultados complementario al suplemento de precio relativo a la emisión de las Obligaciones Negociables Clase III de fecha 27 de febrero de 2015 (el "**Suplemento de Precio**"), publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "**BCBA**") de la misma fecha (en virtud de la delegación de facultades otorgadas por el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (el "**Merval**") a la BCBA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 17.501 de la CNV), en el micrositio de colocaciones primarias de la web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") (www.mae.com.ar/mpmae), en el Boletín diario electrónico del MAE, en la Autopista de Información Financiera (la "**AIF**") de la Comisión Nacional de Valores (la "**CNV**") (www.cnv.gob.ar) y en el sitio web institucional de Axion Energy Argentina S.A. ("**Axion**" o la "**Emisora**") (www.axionenergy.com), correspondiente a la emisión de la clase III de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a tasa variable con vencimiento a los 60 meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta \$300.000.000, (las "**Obligaciones Negociables**"), a ser emitidas por Axion en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$700.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "**Programa**"), autorizado por la CNV mediante Resolución N° 17.341 de fecha 30 de abril de 2014. Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en este aviso, tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Precio, y habiendo recibido 97 Ofertas de Compra, se informa respecto de las Obligaciones Negociables:

- 1) **Monto de Emisión:** \$300.000.000 (Pesos trescientos millones).
- 2) **Margen de Corte:** 3,10% nominal anual.
- 3) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 12 de marzo de 2015.
- 4) **Fecha de Vencimiento y Fecha de Amortización:** 12 de marzo de 2020 o, de no ser dicha fecha un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 5) **Fechas de Pago de Interés:** 12 de junio de 2015, 12 de septiembre de 2015, 12 de diciembre de 2015, 12 de marzo de 2016, 12 de junio de 2016, 12 de septiembre de 2016, 12 de diciembre de 2016, 12 de marzo de 2017, 12 de junio de 2017, 12 de septiembre de 2017, 12 de diciembre de 2017, 12 de marzo de 2018, 12 de junio de 2018, 12 de septiembre de 2018, 12 de diciembre de 2018, 12 de marzo de 2019, 12 de junio de 2019, 12 de septiembre de 2019, 12 de diciembre de 2019, y en la Fecha de Vencimiento o, de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 6) **Duration:** 36,64 meses.
- 7) **Factor de Prorratio:** 22,57%.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 17.341 de fecha 30 de abril de 2014 del Directorio de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y en el Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del directorio de la Emisora y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan.



César H. Giménez Villamil

Responsable de Relaciones con el Mercado

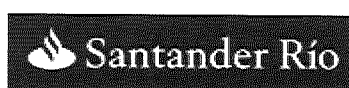
ORGANIZADORES Y AGENTES COLOCADORES

BBVA Francés

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 42
de la CNV



Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 22
de la CNV



Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 72
de la CNV



Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Número de matrícula asignado 74
de la CNV

La fecha de este aviso de resultados es 9 de marzo de 2015